

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N°

1798

CHIGUAYANTE,

19 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Aclaración de Modificación de Contrato de Arriendo de fecha 08 de Noviembre de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Flavia Zárraga Alarcón.**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Aclaración de Modificación de Contrato de Arriendo de fecha 08 de Noviembre de 2010 con doña Flavia Zárraga Alarcón.

2) Imputese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.002.008.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCION

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FECHA: 15/11/10